



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 27 de junio de 2024
M.C. N° 47/2023-2024

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador William Torres Tordoya, se aprobó en la 146ª Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“RECOMIENDA, al Órgano Ejecutivo a que se inicien las acciones legales correspondientes en contra del entonces Comandante General del Ejército Juan José Zúñiga Macías, así como cualquier otra autoridad que haya intervenido en las acciones realizadas en fecha 26 de junio de 2024, a partir de horas 14:30 aproximadamente, donde se dispuso la presencia de personal militar en inmediaciones de la plaza Murillo de la ciudad de La Paz, los cuales portaban armamento de guerra y haciendo uso de vehículos militares, los cuales posteriormente ingresaron de manera violenta a inmediaciones del palacio de Gobierno”.

Las respuestas a las Minutas de Comunicación deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÂMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÂMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL